



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 JUN 2013

RES. H. N° 0883-13

Expte. N° 4.101/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Fundamentos de Antropología Biológica" con extensión a "Seminario de Antropología Biológica" de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H N° 0579-13, se designa a la Alumna **Beatriz Micaela ARAPA**, en el cargo y asignatura objeto del llamado;

QUE la Directora de la Escuela de Antropología certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido por la Resolución CS N° 301/91 y sus modificatorias, corresponde ponerla en funciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 14 de Junio de 2013, a la Alumna **Beatriz Micaela ARAPA**, Legajo N° 7247, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Fundamentos de Antropología Biológica" con extensión a "Seminario de Antropología Biológica" de la Escuela de Antropología.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a la Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal para continuar con la tramitación correspondiente.

ath/AGZ

Exp. 4.101/13
Escuela de Antropología
Facultad de Humanidades - UNSa